

Empalme Olmos, 3 de octubre de 2017.

Res. 67/2017

Acta 24/2017.

VISTO: Que el Aicalde de Empalme Olmos, soficia usufructuar su licencia regiamentaria ejercico 2016, a partir del 17 al 30 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO: I) que es necesario nombrar al alcalde subrogante.

EL CONCEJO MUNICIPAL.

RESUELVE:

- I) Autorizar la solicitud de licencia del Alcalde Sr. Jorge Alvarez C.I. 3.549,589-2, Credencial Cívica CMB 7961, y quién lo subrogue sea el primer concejal suplente Luis Adriel Fernández C.I. 1.364.608-7, Credencial Cívica CMB 5000
- II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municpio.

ltalde.

RICARDO RODRIOUEZ